



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 de noviembre de 2016.

Acta N°78

Resol. N° 6

Exp. 2016-25-1-007829

Dbh

VISTO: La Resolución N°105, Acta N°54 de fecha 24 de agosto de 2016 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se dispone que cada Comisión Descentralizada podrá acceder a las partidas de funcionamiento, infraestructura y otros insumos, luego de la presentación de una propuesta o proyecto.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión Descentralizada de Montevideo Oeste, presenta el proyecto "Propuesta de mejora".

II) Que el proyecto tiene como objetivo general promover el desarrollo de capacidades que permitan a los docentes abordar la enseñanza de niños y adolescentes, contemplando la diversidad como potencialidad, lo que a su vez permitirá proteger sus trayectorias individuales.

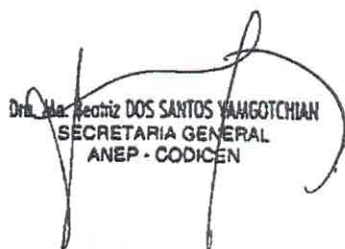
III) Que se entiende pertinente aprobar el proyecto propuesto;

ATENCIÓN: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

- 1) Aprobar el proyecto presentado por la Comisión Descentralizada de Montevideo Oeste.
- 2) Establecer que las actividades no deberán afectar el normal funcionamiento de los cursos.
- 3) Remitir las presentes actuaciones al Proyecto de Apoyo a la Educación Media y Formación en Educación (PAEMFE) a efectos de la asignación de los recursos correspondientes.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de Montevideo - Oeste. Cumplido pase a PAEMFE a todos sus efectos.


Dra. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Montanari
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

PROPUESTA DE MEJORA – COMISIÓN DESCENTRALIZADA DE MONTEVIDEO OESTE

Fundamentación

La creciente complejidad social ligada a una era de globalización y de revolución tecnológica desafían cotidianamente a unos docentes formados para enseñar a niños y adolescentes muy diferentes a los actuales. Las aulas hoy, pobladas por una gran diversidad de estudiantes, se convierten en espacios a repensar. Las formas de aprender han cambiado mucho más velozmente que las instituciones y las capacidades para enseñar.

Mientras que en las últimas décadas la educación media comienza a avanzar hacia la universalización en el ingreso, la ley de Educación 18437 afirma a la educación como derecho y establece la obligatoriedad de los 6 años de educación media. Sin embargo hacer realidad este derecho y esta obligatoriedad requiere de un gran esfuerzo de parte de los actores del sistema educativo en su totalidad.

Esa enorme diversidad entre los estudiantes se suma a la enorme distancia entre las prácticas educativas instaladas y las necesidades de aprendizaje, tan heterogéneas, de estos niños y jóvenes. La convivencia en los centros se ha tornado compleja. Los docentes expresan permanentemente la necesidad de contar con mayores herramientas para asumir estas nuevas realidades que habitan las aulas.

La zona de Montevideo Oeste, con una elevada concentración de población joven, es, junto a otros territorios de la capital del país, una región en la que se manifiestan estas fragilidades en los ámbitos educativos. La Comisión Descentralizada entiende la necesidad de intervenir en el sentido de contribuir a que los equipos docentes se sientan fortalecidos para desempeñar su tarea educativa.

A su vez, históricamente ha existido una importante distancia entre los docentes de cada subsistema, por lo cual las concepciones pedagógicas han estado muy alejadas unas de otras, mientras cada uno de ellos cuenta con un bagaje rico de experiencias. Generar espacios en que puedan confluír e interactuar estos saberes hasta ahora un poco compartimentados,

puede constituir un camino para potenciar logros en los aprendizajes, colocando a los estudiantes en el centro del proceso educativo, así como también contribuir a asegurar continuidad en sus trayectorias, para que lleguen a ser completas.

Problema que se detecta:

Escasez de herramientas pedagógicas para abordar la complejidad y afianzar prácticas inclusoras.

Objetivo general

Promover el desarrollo de capacidades que permita a los docentes abordar la enseñanza de niños y adolescentes, contemplando la diversidad como potencialidad, lo que a su vez permitirá proteger sus trayectorias individuales.

Objetivos específicos

- Fortalecer la formación en servicio de los docentes para potenciar estrategias didáctico-pedagógicas que atiendan las diferentes necesidades de los estudiantes.
- Generar espacios de encuentro e interacción entre los diferentes subsistemas, que contribuyan a construir una comunidad profesional de aprendizaje de los docentes.
- Sensibilizar a docentes y a las instituciones de la necesidad de sostener las trayectorias educativas todos los niños y adolescentes.

Población objetivo

Los docentes de los tres subsistemas de cada territorio socioeducativos seleccionados: Santa Catalina-Casabó; La Teja-Cerro; Colón.

Actividades

- 1. **Conformación del equipo formador** con 1 o 2 integrantes de cada subsistema, del área de formación.
- 2. **Diseño de la propuesta** por parte del equipo formador y la CD, partiendo de que:
 - o La formación incluirá tres instancias presenciales, para no más de 100 personas cada una, además de una etapa virtual.
 - o Las instancias presenciales tendrán una duración aproximada de 6 horas, en modalidad seminario-taller.
 - o Se desarrollará una en cada uno de los territorios socioeducativos: Santa Catalina-Casabó; La Teja-Cerro; Colón.
 - o Luego de diseñado se determinarán los insumos necesarios, sus costos, así como los mecanismos para su difusión, para la definición de cupos y para la inscripción.
- 3. **Difusión de las instancias formativas** y su modalidad.
- 4. **Inscripción de los docentes.**
- 5. **Implementación de las instancias formativas** virtuales y presenciales.
- 6. **Elaboración de un Informe de evaluación** del equipo que implementa la propuesta.
- 7. **Evaluación de la propuesta** por parte de la Comisión Descentralizada.

Metas

- **El 70 % de los docentes que participan de las instancias formativas afirman que incrementaron sus estrategias pedagógicas para trabajar con la diversidad.**

- El 80 % de los docentes que participan de las instancias formativas afirma que se siente involucrado en la protección de las trayectorias de los estudiantes.

Presupuesto

Se destinará la partida de \$ 100.000 para la contratación de los técnicos que se requiera, para cubrir los gastos de almuerzo y café para los docentes participantes en las tres instancias presenciales, así como para pasajes y los materiales necesarios para dichas jornadas.

Cronograma

Actividad	NOVIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2016	FEBRERO 2017	MARZO 2017	ABRIL 2017
1. Conformación del equipo formador					
2. Diseño de la propuesta					
3. Difusión de las instancias formativas y su modalidad.					
4. Inscripción de los docentes.					
5. Implementación de las instancias formativas virtuales.					

6. Implementación de las instancias formativas presenciales.						
7. Elaboración de un Informe de evaluación del equipo que implementa la propuesta.						
8. Evaluación de la propuesta por parte de la Comisión Descentralizada.						

Evaluación

La Comisión Descentralizada evaluará el alcance de las metas y el proceso de diseño e implementación de la propuesta formativa. Para evaluar las metas, en función de la percepción docente, al finalizar cada instancia presencial los docentes completarán una encuesta de satisfacción.

Para evaluar el diseño e implementación el equipo que la lleva adelante realizará un Informe de evaluación una vez finalizadas las instancias de formación.